

INFORME DE SECRETARIA. A Despacho del señor Juez el presente proceso con el escrito allegado por el apoderado de la parte actora. Sírvase proveer.

Cali, 15 de Octubre de 2021

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretaria

Rad. 76001-3103-004-2019-00118-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, Quince (15) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe de Secretaría que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR a los autos, a fin de que obren y consten el escrito allegado por el apoderado de la parta actora, en el que aporta el oficio No. 55 dirigido a la SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CALI, debidamente radicado.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

<p>JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI EN ESTADO No. <u>152</u> DE HOY <u>25-11-2021</u> NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.</p> <p> DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO Secretaria</p>
